

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.

II. Identificación del documento: Versión Pública de la modificación al registro de la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre, modalidad especies, con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-0103-GRO/2015.

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a correo electrónico, teléfono particular y domicilio; páginas que la conforman: Páginas 2.

IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: MVZ. Martín Vargas Prieto:



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 06 de julio de 2018;
número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 69/2018/SIPOT.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO.
Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamientos y Restauración de Recursos Naturales.

Oficio Núm. 132.SGPARN.UARRN.0834/2018

Bitácora: 12/KT-0104/06/18
Atención al folio número: 000605

Asunto: Modificación de UMAs

Acapulco, Guerrero, a 26 de junio del 2018.

C. Erika Zanabria Reséndiz.

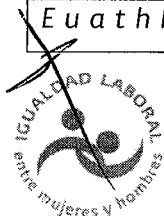
Representante Legal de la Unidad de Manejo,
denominada **"Aracneé"**,

teléfono
correo electrónico
mexicantarantula@hotmail.com.

En atención a su solicitud de modificación del registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en su modalidad intensiva, denominada **"Aracneé"**, presentada ante esta Delegación Federal con fecha **catorce de junio del dos mil dieciocho**, en la modalidad de **especie**, así como a la solicitud de actualización del inventario, le informo que derivado del análisis y evaluación por el área técnica de los documentos y de conformidad al artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, **se autoriza la modificación** de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), denominada **"Aracneé"**, con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-0103-GRO/2015**.

El presente documento, deberá anexarse y formar parte de los oficios 132.SGPARN.UARRN.0285/2015, de fecha 24 de febrero del 2015, mediante el cual se otorga el registro de la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre denominada **"Aracneé"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre científico	Nombre común	Sistema de marca		Cantidad			
		Tipo	Número	S/S	Hembras	Machos	Total
<i>Kochiana brunnipes</i>	Tarántula enana de patas rosas	Etiqueta	KoBr-01-18 KoBr-02-18	-02-	-00-	-00-	-02-
<i>Tapinauchenius violaceus</i>	Tarántula arborícola púrpura	Etiqueta	TaVi-01-18 TaVi-02-18 TaVi-03-18	-03-	-00-	-00-	-03-
<i>Grammostola sp</i>	Tarántula	Etiqueta	GrSp-01-18	-01-	-00-	-00-	-00-
<i>Euathlus manicata</i>	Araña pollito dorado	Etiqueta	EuMa-01-18	-01-	-00-	-00-	-00-
<i>Acanthognathus pissi</i>	Tarántula cebra dorada	Etiqueta	AcPi-01-18	-01-	-00-	-00-	-00-
<i>Euathlus truculentus</i>	Araña pollito azulada	Etiqueta	EuTr-01-18	-01-	-00-	-00-	-01-
<i>Euathlus sp</i>	Araña pollito fuego	Etiqueta	EuFu-01-18	-01-	-00-	-00-	-01-



Av. Costera Miguel Alemán No. 315, Palacio Federal 4º Piso, Colonia Centro, C.P. 39300. Acapulco, Guerrero. México.
Tél. (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx

Página 1 de 2

<i>E u a t h l u s s p</i>	Araña pollito bronce	Etiqueta	EuBr-01-18 EuBr-02-18	-02-	-00-	-00-	- 0 2 -
<i>E u a t h l u s s p</i>	Araña pollito catemu	Etiqueta	EuCa-01-18	-01-	-00-	-00-	- 0 1 -
<i>E u a t h l u s s p</i>	Araña pollito austral	Etiqueta	EuAs-01-18	-01-	-00-	-00-	- 0 1 -
<i>E u a t h l u s s p</i>	Araña pollito danol	Etiqueta	EuDa-01-18	-01-	-00-	-00-	- 0 1 -
<i>Urophonis granulatus</i>	Escorpión pigmeo chileno	Etiqueta	UrGr-01-18	-01-	-00-	-01-	- 0 1 -
Total							- 1 6 -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

El Delegado Federal.

MVZ. Martín Vargas Prieto.

C.c.p. QFB.- Martha Garcíarivas Palmeros.- Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.- México, D. F.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT. México, D. F.
Lic. José Luís Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT. México, D.F.
Lic. Gerardo Yépez Tapia.- Delegado Estatal de la PROFEPA en Guerrero.
Expediente.